

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10847 BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración en estado de concurso voluntario y la conclusión del mismo por insuficiencia de masa activa dictado en este Juzgado.

Número de asunto: 657/12 Sección B.

Fecha auto de declaración y conclusión del concurso: 06.11.2012.

Clase de concurso: Voluntario/Abreviado.

Entidad concursada: Xibixa Houses, S.L., domiciliada en Sabadell (Barcelona), C/ Can Llobateres, núm. 17, bajos derecha, poligon. industrial Can Roquetas, con CIF B 57 604 225, inscrita en el Registro Mercantil de Ibiza, al tomo 229, libro 228, folio 77, hoja IB-9618.

Barcelona, 6 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A130013532-1